

SOLICITANTE-CLIENTE		Nº - 48
<b>AYUNTAMIENTO DE OLIVA - SALUD PÚBLICA</b>		
DIRECCIÓN	Plaza Ayuntamiento, 1	
POBLACIÓN	46780 Oliva	
PROVINCIA	Valencia	
C.I.F.	P-4618300-J	
ENVÍO INFORME A	Salud Pública	
A LA ATENCIÓN DE	Carmen Santoja	
SOLICITUD CONTROL	Microbiológico	
TIPO MUESTRA	Agua	
E-MAIL	olama@oliva.es	

INSTALACIÓN ANALIZADA		Nº - 048-06
<b>RIO MOLINELL - RIO RACONS - RIO MOLINELL</b>		
DIRECCIÓN	No consta	
POBLACIÓN	46780 Oliva	
RECOGIDA POR	Microambiente	
TÉCNICO	Sergio García	
HORA	10:50	
FECHA MUESTREO	miércoles, 24 de julio de 2019	
FECHA RECEPCIÓN	miércoles, 24 de julio de 2019	
FECHA INICIO	miércoles, 24 de julio de 2019	
FECHA FIN	miércoles, 31 de julio de 2019	

Análisis de Agua

**VALORES PARA LA EVALUACIÓN ANUAL DE AGUAS COSTERAS Y DE TRANSICIÓN (1)**

PARÁMETRO	CALIDAD EXCELENTE *	CALIDAD BUENA *	CALIDAD SUFICIENTE **
ENTEROCOCOS INTESINALES	100	200	185
ESCHERICHIA COLI	250	500	500

\* Con arreglo a la evaluación del percentil 95 (véase el anexo II del RD 1341/2007)

\*\* Con arreglo a la evaluación del percentil 90 (véase el anexo II del RD 1341/2007)

**ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO**

<b>1</b>	PUNTO DE LA TOMA DE MUESTRA ---->	RIO MOLINELL - ZONA DE PUENTE CERCANO A LA DESEMBOCADURA
	TIPO DE MUESTRA ---->	AGUA DE RIO

**PARÁMETROS INDICADORES DE LA CALIDAD DEL AGUA**

PARÁMETRO	MÉTODO	UNIDADES	RESULTADOS
ESCHERICHIA COLI	UNE-EN ISO 9308-1:2014	UFC/100ml	<b>200</b>
ENTEROCOCOS INTESINALES	UNE-EN ISO 7899-2:2001	UFC/100ml	<b>30</b>

**LEGISLACIÓN APLICADA:**

(1) R.D. 1341/2007 de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño y Directiva 2006/7/CE del parlamento y del consejo de 15/02/16 relativa a la gestión de la calidad de las aguas de baño y por la que se deroga la Directiva 76/160/CEE.

**INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:**

(2) Los resultados obtenidos representan las concentraciones de microorganismos de un momento concreto en la serie de datos de la temporada y deben ser valorados como tales.

**MUESTREO:**

Muestreo y conservación de la muestra según lo indicado en UNE-EN ISO 25667-2:1995 y UNE-EN ISO 5667-3:2013

**NOTA:**

La evaluación de la calidad de las aguas de baño debe realizarse de forma anual por la autoridad sanitaria. La serie de datos sobre aguas de baño utilizada para la evaluación de la calidad constará siempre de al menos 16 muestras, (...). La primera evaluación se realizará con los datos de al menos cuatro temporadas.

**OBSERVACIONES**

--



INFORME DE ENSAYO SUPERVISADO POR



VERÓNICA CASTELLÓ CORRALIZA  
DIRECTORA TÉCNICA

FIRMA AUTORIZADA por Resolución MA-003

SOLICITANTE-CLIENTE		Nº - 48
<b>AYUNTAMIENTO DE OLIVA - SALUD PÚBLICA</b>		
DIRECCIÓN	Plaza Ayuntamiento, 1	
POBLACIÓN	46780 Oliva	
PROVINCIA	Valencia	
C.I.F.	P-4618300-J	
ENVÍO INFORME A	Salud Pública	
A LA ATENCIÓN DE	Carmen Santoja	
SOLICITUD CONTROL	Microbiológico	
TIPO MUESTRA	Agua	
E-MAIL	olama@oliva.es	

INSTALACIÓN ANALIZADA		Nº - 048-06
<b>RIO MOLINELL - RIO RACONS - RIO MOLINELL</b>		
DIRECCIÓN	No consta	
POBLACIÓN	46780 Oliva	
RECOGIDA POR	Microambiente	
TÉCNICO	Sergio García	
HORA	10:50	
FECHA MUESTREO	miércoles, 24 de julio de 2019	
FECHA RECEPCIÓN	miércoles, 24 de julio de 2019	
FECHA INICIO	miércoles, 24 de julio de 2019	
FECHA FIN	miércoles, 31 de julio de 2019	

Análisis de Agua

**VALORES PARA LA EVALUACIÓN ANUAL DE AGUAS COSTERAS Y DE TRANSICIÓN (1)**

PARÁMETRO	CALIDAD EXCELENTE *	CALIDAD BUENA *	CALIDAD SUFICIENTE **
ENTEROCOCOS INTESTINALES	100	200	185
ESCHERICHIA COLI	250	500	500

\* Con arreglo a la evaluación del percentil 95 (véase el anexo II del RD 1341/2007)

\*\* Con arreglo a la evaluación del percentil 90 (véase el anexo II del RD 1341/2007)

**ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO**

<b>2</b>	PUNTO DE LA TOMA DE MUESTRA ---->	EN LA PLAYA - ZONA DE LA ORILLA DONDE ESTÁ LA MANCHA
	TIPO DE MUESTRA ---->	AGUA DE MAR

**PARÁMETROS INDICADORES DE LA CALIDAD DEL AGUA**

PARÁMETRO	MÉTODO	UNIDADES	RESULTADOS
ESCHERICHIA COLI	UNE-EN ISO 9308-1:2014	UFC/100ml	<b>0</b>
ENTEROCOCOS INTESTINALES	UNE-EN ISO 7899-2:2001	UFC/100ml	<b>22</b>

**LEGISLACIÓN APLICADA:**

(1) R.D. 1341/2007 de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño y Directiva 2006/7/CE del parlamento y del consejo de 15/02/16 relativa a la gestión de la calidad de las aguas de baño y por la que se deroga la Directiva 76/160/CEE.

**INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:**

(2) Los resultados obtenidos representan las concentraciones de microorganismos de un momento concreto en la serie de datos de la temporada y deben ser valorados como tales.

**MUESTREO:**

Muestreo y conservación de la muestra según lo indicado en UNE-EN ISO 25667-2:1995 y UNE-EN ISO 5667-3:2013

**NOTA:**

La evaluación de la calidad de las aguas de baño debe realizarse de forma anual por la autoridad sanitaria. La serie de datos sobre aguas de baño utilizada para la evaluación de la calidad constará siempre de al menos 16 muestras, (...). La primera evaluación se realizará con los datos de al menos cuatro temporadas.

**OBSERVACIONES**

Acceso a la playa desde las instalaciones del camping Rio Mar.



WEB MICROAMBIENTE

INFORME DE ENSAYO SUPERVISADO POR



VERÓNICA CASTELLÓ CORRALIZA  
DIRECTORA TÉCNICA

FIRMA AUTORIZADA por Resolución MA-003